



FECHA: 16.05.07

Aedip firma un acuerdo con la asociación internacional de "project management"



Este convenio se fundamenta en la cooperación de ambas instituciones para impulsar la promoción de la Dirección Integrada de Proyecto. Entre las actividades se encuentra el intercambio recíproco de publicaciones e informaciones valiosas para la comunidad mundial de project management.

La Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (Aedip), formada por 34 empresas y profesionales de la ingeniería y consultoría del sector de la construcción, proveedoras de servicios de "project management" (dirección integrada de proyecto), ha firmado un acuerdo de colaboración con el Project Management Institute, por el que ambas organizaciones se beneficiarán de mayores ventajas en su labor de promoción del uso de servicios de "project management", impulsando su conocimiento, su difusión y utilización como sistema directivo en el sector de la construcción.

El acuerdo alcanzado constituye una declaración de metas e intercambios mutuos y, entre los diferentes términos contemplados, cabe destacar el intercambio recíproco de publicaciones e informaciones valiosas para la comunidad mundial de project management, y de las diferentes oportunidades para la práctica de la metodología de esta actividad, generada por las respectivas organizaciones.

Del mismo modo, ambas partes podrán asistir a los congresos, "meetings" y conferencias de mayor alcance de cada institución. Otro aspecto importante del acuerdo es el compromiso al que han llegado para explorar conjuntamente las potenciales oportunidades de desarrollo profesional de sus miembros y clientes, y puedan, además, ser desarrolladas o patrocinadas conjuntamente. En este sentido, el PMI amplía la invitación a cualquier organización que quiera participar en el programa educativo PMI Registered Education Provider Program REP Program.

Aedip y el PMI están muy satisfechos con la firma del convenio, que constituye un nuevo marco para la promoción y desarrollo de los objetivos que ambas instituciones establecen como fundamentales, tales como: la consolidación de la profesión; el desarrollo y la difusión del conocimiento y de la actividad de project management; la ampliación de la base de miembros de la profesión y la promoción de una mayor relación entre sus integrantes.